



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Martes 19 de Julio de 2022

NÚM. 79

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 14 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
TEPALCATEPEC, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO EL PROGRAMA ANUAL DE  
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA NÚMERO 12

Que se levanta con motivo de la celebración de la sesión de carácter Ordinaria de Cabildo, el día 27 de diciembre del año 2021, en la ciudad de Tepalcatepec, Distrito Judicial de Apatzingán, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas, en el lugar que ocupa la sala de acuerdos de este Ayuntamiento, reunidos los CC. Martha Laura Mendoza Mendoza, Presidenta Municipal, Juventino Maldonado Chávez, Síndico Municipal; y las Regidoras y los Regidores Propietarios; Maricela Rangel López, Mario Medina Gutiérrez, Lourdes Ceja Cabadas, Omar Pérez Mendoza, Germán Valencia Miranda, Jorge Alberto Naranjo Aguilera y Mauricio Sandoval Gallardo; así como el Lic. J. Jesús Hernández Álvarez, Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de tratar asuntos, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1.- . . .

2.- . . .

3.- . . .

4.- *Análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos 2022, aprobación de la Plantilla del Personal y Tabulador de Sueldos.*

5.- *Análisis y aprobación del Programa Anual de Inversión en Obra Pública 2022.*

6.- . . .

**Punto número cuatro.-** De acuerdo con el orden del día el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto a tratar consiste en la presentación, análisis y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2022, aprobación de la Plantilla del Personal y Tabulador de Sueldos,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad, instruyendo al Secretari del Ayuntamiento para que lo publique en el Periódico Oficial antes del 31 de diciembre de 2021 (sic) y se entregue a la Auditoría Superior de Michoacán.

**Punto número cinco.-** Análisis y aprobación del Programa anual de Inversión en Obra Pública 2022, el cual se describe a continuación:

.....  
.....  
.....

Después de haber hecho el análisis del Programa anual de Inversión en Obra Pública 2022, es aprobado por unanimidad del Ayuntamiento, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento para que lo publique en el Periódico Oficial antes del 31 de diciembre de 2021 (sic) y se entregue a la Auditoría Superior de Michoacán.

Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión de carácter Ordinaria de Cabildo, siendo las 13:45 horas, del día 27 de Diciembre del año 2021, firmando de conformidad la presente acta los que en ella intervinieron. Damos fe. (Firmados).

---

---

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

